

**FUNDACION DEL ALTO MAGDALENA**  
**REUNION ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS**

**ACTA No.051**

En concordancia con el Decreto 398 de 2020 con el cual la Superintendencia de Industria y Comercio establece reglas transitorias aplicables a las reuniones no presenciales de juntas de socios, asamblea de socios o juntas de accionistas, el 30 de marzo de 2023, siendo las 8:00 a.m., previa convocatoria escrita de fecha 15 de marzo de 2023, efectuada por el Director Ejecutivo de la Fundación Alto Magdalena, se llevó a cabo la reunión de manera virtual de la Asamblea General Ordinaria de la Fundación Alto Magdalena, con la asistencia de los siguientes miembros:

<b>EMPRESA</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>DESIGNACIÓN</b>
ECOPETROL	Dr. Gonzalo Murillo Escobar	Principal
HOCOL	Dra. Angela Marcela Muñoz	Principal

A su vez también asistió a la reunión el Dr. José Ignacio Rodríguez, Revisor Fiscal delegado para la Fundación y el Dr. Diego Mendoza Mendoza como secretario de la Asamblea en cumplimiento del Artículo 9° de los Estatutos de la Fundación

Asistió el Director Ejecutivo de la Fundación del Alto Magdalena Dr. Miller Augusto Perdomo Romero, quien realiza la presentación de la información con el fin de desarrollar el siguiente orden del día:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum
2. Elección Presidente de la Asamblea
3. Nombramientos nuevos miembros del Consejo de Administración
4. Presentación y aprobación del Informe de Gestión 2022
5. Presentación Estados Financieros a Dic. 2022
6. Presentación Informe Revisoría Fiscal.
7. Aprobación de los Estados Financieros 2022
8. Presentación y aprobación destinación de Excedentes
9. Presentación y aprobación presupuesto 2023
10. Autorización permanencia como Entidad del Régimen Tributario Especial.
11. Proposiciones y varios
12. Aprobación del Acta

Desarrollo de la Sesión:

**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:**

Se verificó quórum con la presencia de los únicos miembros activos de la Fundación, cumpliéndose con la presencia de las Empresas Ecopetrol y Hocol, quienes representan el 100% de los asociados activos.

**2. ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA.**

Se designa como presidente de la Asamblea a la Dra. Angela Marcela Muñoz y como secretario el Dr. Diego Mendoza Mendoza.

**3. NOMBRAMIENTO NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.**

Informó la Dirección Ejecutiva que HOCOL mediante comunicado fechado el 10 de marzo de 2023 y signado por su representante legal el Dr. Ricardo Castaño Pava, informa las personas designadas para ser

representados en Asamblea General de Socios y en el Consejo de Administración de la Fundación del Alto Magdalena. Así:

### **Asamblea General de Socios**

Principal: Angela Marcela Muñoz, identificada con C.C. 53.107.022 expedida en Bogotá, reemplaza a Patricia Serrano Falla con C.c. 39.687.681 de Bogotá

Suplente: Farides Elena Llanes G., identificada con C.C. 39.046.049 expedida en Santa Marta, reemplaza a Karen Ausderau Galvis, identificada con C.C 52.451.313 de Bogotá.

### **Consejo de Administración:**

Principales:

- Angela Marcela Muñoz, identificada con C.C. 53.107.022 expedida en Bogotá, reemplaza a Patricia Serrano Falla con C.c. 39.687.681 de Bogotá
- Farides Elena Llanes G., identificada con C.C. 39.046.049 expedida en Santa Marta, reemplaza a Ivette Mogollon Mestre identificada con C.C. 33.103.744 de Cartagena

Suplentes:

- Mauricio Acevedo R., identificado con C.C. 86.086.919 expedida en Villavicencio
- Lettydbelly Calderón, identificada con C.C. 52.379.662 expedida en Bogotá, reemplaza a Karen Ausderau Galvis identificada con C.C. 52.451.313 de Bogotá.

Presentados los nombramientos, se pone en consideración de la Asamblea su nombramiento en concordancia con el Artículo 13 de los estatutos de la Fundación en su literal k: "Nombrar por cada socio activo, dos miembros principales y sus respectivos suplentes personales para integrar el Consejo de Administración y removerlos".

Informó la Dra. Angela Marcela que, para el caso de la Sra., Farides Elena Llanes, se está realizando consulta al interior de HOCOL, validando que no se presente conflictos de interés con la FAM y en caso de que se llegara a presentar, se apartaría de las decisiones que corresponda, dejando la respectiva constancia.

Así las cosas, se deja observación en el nombramiento de la Sra. Farides, la Asamblea aprueba de manera unánime los nuevos miembros del Asamblea y Consejo de Administración para representar a HOCOL en los órganos de administración.

## **4. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN INFORME DE GESTIÓN 2022.**

El Director Ejecutivo presentó un video de las acciones realizadas durante el 2022, con el Informe de Gestión del 2022, del cual se puede destacar los siguientes aspectos:

### **4.1. PRINCIPALES LOGROS.**

En el 2022 la Fundación del Alto Magdalena ejecutó convenios y contratos por un valor de COP\$35.051 MM, aportando a la dinamización de la economía en las regiones en las cuales hizo presencia, con la ejecución de los convenios se beneficiaron más de 134.596 personas de manera directa y más de 1.150.000 de manera indirecta.

En los procesos de Formación liderados por la FAM se capacitaron más de 27.000 personas y se fortalecieron 842 unidades productivas en el Departamento del Huila.

En brigadas de salud realizada con los aliados se atendieron más de 10.500 personas, se entregaron 1.720 Kits alimentarios a población indígena y 1.000 kits escolares a familias en estado de vulnerabilidad.

Por su parte en el área ambiental con los proyectos de reforestación y recuperación de bosques se estima una captura de CO<sub>2</sub> de más de 7.900 Toneladas y se lograron firmar 52 acuerdos de conservación con familias de sectores estratégicos.

Se informó que en la historia de la Fundación ha tenido presencia en 26 departamentos y 144 municipios en la ejecución de los convenios o contratos, para el 2022 se ejecutaron proyectos en todas las dimensiones de la FAM.

#### **4.2. CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.**

En la Ejecución de contratos y convenios de la FAM, sus actividades apuntaron a contribuir en el cumplimiento de 15 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

#### **4.3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

En línea con el objetivo estratégico de la FAM “Construir un modelo de trabajo que contribuya a la felicidad y bienestar de nuestros colaboradores” se han realizado esfuerzos en el fortalecimiento y retención del equipo de trabajo, buscando equilibrar la gestión de nuestra gente con ambientes adecuados de trabajo y acceso a herramientas tecnológicas que permitan mejorar la forma de hacer las tareas en eficiencia y oportunidad.

##### **4.3.1. Generación de Empleo y Ocupaciones.**

El compromiso con el ODS de Igualdad de Género se aplicó en la política de contratación para personal requerido en el funcionamiento normal y directo, manteniendo un equilibrio en las ocupaciones tanto de hombres como mujeres. Así las cosas, la FAM generó 51 empleos, de los cuales el 59% fueron ocupados por mujeres y el restante 41% por hombres.

De igual manera, se informan los espacios generados por la Fundación en las prácticas universitarias de jóvenes que requieren experiencia laboral en entornos reales.

##### **4.3.2. Talento Humano Saludable.**

En el 2022 Dando cumplimiento al objetivo FAM de: “Construir un modelo de trabajo que contribuya a la felicidad y bienestar de nuestros colaboradores”, en pro de velar por la salud integral del equipo de trabajo y conocer la exposición al riesgo psicosocial, se aplicó un instrumento para conocer la percepción de los colaboradores al ser parte de la Fundación del Alto Magdalena, donde se obtuvieron los siguientes resultados:

- Que los trabajadores identifican la existencia de un liderazgo y buenas relaciones laborales.
- Que existen mecanismos de comunicación y escucha por parte de los líderes.
- Que existe control en las diferentes actividades y procesos de la fundación.
- Que el personal cuenta con autonomía para el desarrollo de sus actividades.
- Que la organización da espacios para la formación de sus colaboradores para el fortalecimiento y desarrollo de sus competencias.

Otras percepciones manifestadas por los funcionarios en el estudio fueron:

- Se evidencia que al existir un horario flexible el colaborador asume el horario de trabajo que se ajuste a sus necesidades y permita el trabajo híbrido o en casa.
- Que existen espacios de intercambio de ideas, proyectos, escucha, lúdicas e integración con los colaboradores.
- Que se realizan celebraciones de fechas especiales (cumpleaños, día del profesional, entre otros) como parte de actividades de integración.
- Que la FAM realiza el reconocimiento a los logros personales y de su núcleo familiar.
- Que la FAM hace reconocimiento a la formación profesional de sus colaboradores.

#### 4.3.3. Crecimiento y Desarrollo del Talento Humano.

La FAM generó espacios de formación para su personal y contratistas en las siguientes líneas:

- **Habilidades Blandas:** 39 capacitaciones. Generamos actividades y desarrollamos competencias para el trabajo en equipo, la resistencia al cambio, paradigmas, inteligencia emocional y la comunicación asertiva, entre otros. Mediante experiencias outdoor vivenciales.
- **Habilidades Duras:** 4 capacitaciones de acuerdo con el sentir de los trabajadores, se orientó la formación en aquellos temas que se requerían fortalecer en cuanto a conocimientos y habilidades relacionadas a sus labores.
- **Seguridad y Salud en el Trabajo:** 148 capacitaciones en temas relacionados con talento humano saludable, el trabajo y las medidas de protección en materia de prevención de riesgos.
- **Direccionamiento Estratégico:** Orientado a la sensibilización y preparación del personal para los procesos de planeación y perspectiva de la Fundación.
- **Calidad:** Refuerzo a los procesos internos de la FAM y sus diferentes políticas y manuales.

#### 4.3.4. Redes Sociales.

Se continúa con la presencia en las distintas redes sociales que se consideran adecuadas para posicionar la imagen de la FAM, con el objetivo de generar reconocimiento del accionar social, económico y ambiental, evidenciándose un crecimiento en seguidores y reacciones en redes. Al cierre de diciembre de 2022 se tienen más de 208.000 impresiones.

#### 4.4. GESTIÓN MISIONAL.

Para este acápite el video resumió las actividades, resaltando:

##### 4.4.1. Transformación Social.

En la dimensión de Transformación Social se ejecutaron COP\$21.588 MM apoyando la dinamización de la economía con más de 77.000 beneficiarios directos y 109.242 indirectos, estos recursos fueron realizados en 10 departamentos de Colombia, como principales aliados se mencionaron a Hocol, Gobernación del Huila, Alcaldía de Neiva y la Agencia de Renovación del Territorio (ART) mediante el Fondo Colombia en Paz a (FCP).

Se presentaron las acciones, resultados y los indicadores resultantes de la gestión en la inversión en esta dimensión por cada una de sus líneas de acción y programas de la FAM, acorde a lo contenido en el Informe de Gestión 2022.

Sobresalen las actividades realizadas en contratación con la ART, con un alto contenido de infraestructura social y fortalecimiento a Organizaciones Sociales de Base, convenio con HOCOL en sus áreas de influencia con inversión social y Gobernación del Huila en temas de participación de Víctimas de la violencia y con la Alcaldía de Neiva el hogar geriátrico con adultos mayores en situación de abandono.

##### 4.4.2. Transformación Económica.

Para esta dimensión se ejecutaron COP\$6.685 MM, en la dinamización de la economía, en los departamentos de Caquetá, Huila y Meta, con más de 51.900 beneficiarios directos y 909.240 indirectos.

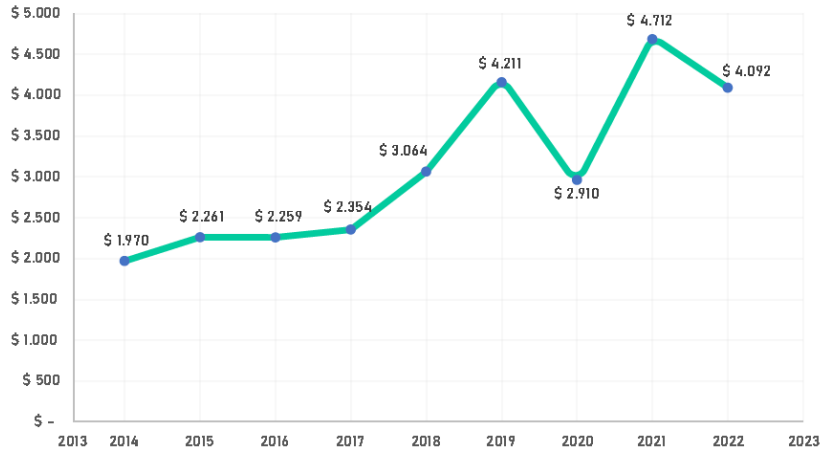
El video que se usa para presentar el informe de gestión, recorre los proyectos más relevantes ejecutados por la Fundación en las diferentes líneas de acción de esta Dimensión y sus líneas de acción Fortalecimiento Empresarial y Sostenibilidad Agropecuaria. Se resalta el trabajo realizado en fortalecimiento de 879 unidades productivas en alianza con Gobernación del Huila, Hocol y Alcaldía de Neiva. En el tema de turismo el fortalecimiento realizado en los municipios de Garzón y Gigante en la denominada Ruta Mágica del Café inversión estratégica para la región.

En temas de intervención con enfoque diferencial, se realizó con HOCOL el programa de Banca Indígena con la comunidad Awalibá, y con enfoque de género con Confecámaras la puesta en proyectos bajo la metodología MGA 32 proyectos liderados por emprendedoras para ser presentados en fuentes potenciales de financiación.

#### 4.4.2.1. Acceso Financiero.

Se presentaron las cifras más relevantes. Así:

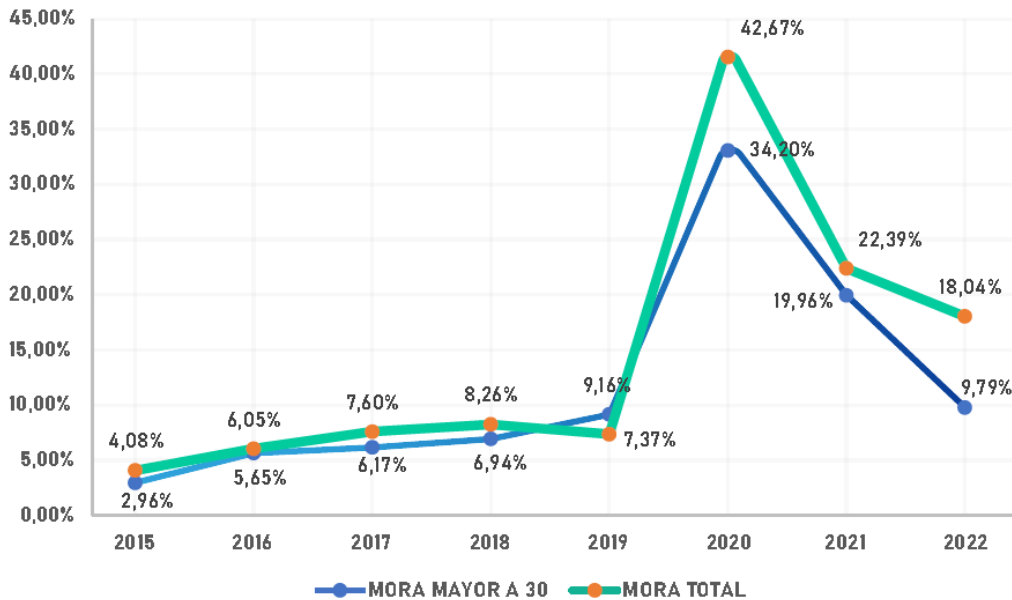
##### Cartera Total:



En la cartera consolidada se evidencia decrecimiento del 13% al cierre del 2022 respecto al año anterior, cerrando con una cartera total de COL\$4.092 MM.

Esto debido a la fuerte campaña de recuperación de cartera realizada en donde se logró mejor el indicador de cartera vencida, lo que se refleja en los indicadores de crecimiento de la cartera total.

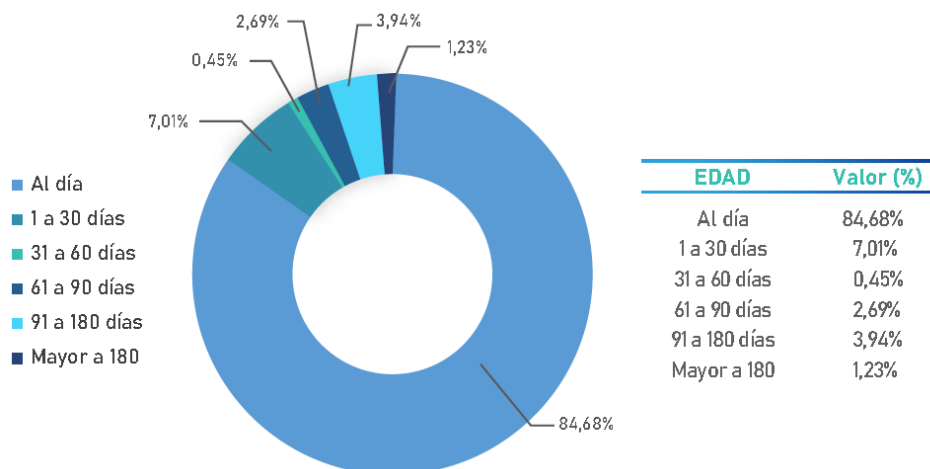
##### Índice de Cartera



El comportamiento de la cartera vencida > a 30 días y total presentaron al cierre del 2022 una reducción frente al indicador logrado al cierre del 2021, gracias a las estrategias y campañas de recuperación de cartera que se intensificaron y desarrollaron como parte del trabajo de este año.

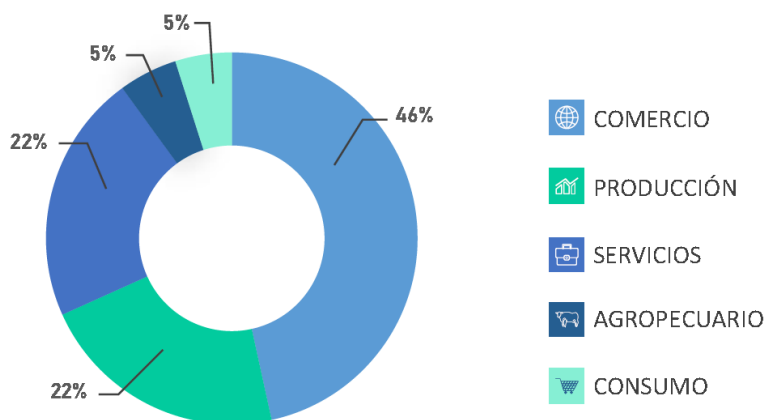
Al cierre del 2022 se ubica el Índice de Cartera Vencida (ICV) par 30 en un dígito (9.79%) mostrando buena tendencia después de dos años de porcentajes elevados y acercándose al promedio nacional para el producto de microcrédito.

### **Distribución por Edades**



Al cierre del año 2022 la composición de la cartera total por edades presenta una gran mejoría respecto al cierre del año anterior, en especial la franja mayor a 180 días. Igualmente se incrementó la participación de la cartera al día gracias a la buena dinámica en la colocación de créditos y las estrategias de diversificación de cartera controlando montos y plazos adecuados a las unidades productivas financiadas.

### **Microempresarios por Sector.**

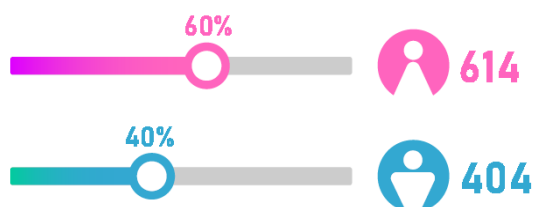


TOTAL	COMERCIO	PRODUCCIÓN	SERVICIOS	AGROPECUARIO	CONSUMO
1018	474	221	221	52	50

Al cierre del 2022 se enfocaron los esfuerzos a fortalecer el apoyo a microempresarios urbanos con líneas de créditos a la medida basadas en metodologías especializadas. Se estima que para el 2023 se fortalezca el microcrédito rural y agropecuario.

La generación de empleo indirecto a través de la financiación a unidades productivas sigue dinamizando la economía regional, al cierre del 2022 se lograron 1400 ocupaciones siendo el sector comercio el de mayor aportación.

### **Microempresarios por Género.**



Firmes en su propósito y comprometidos con los ODS de la ONU, la Fundación del Alto Magdalena fomenta la igualdad de género y apoyo a la mujer cabeza de hogar en sus iniciativas empresariales a través del microcrédito. Así mismo, mantiene la tendencia en la participación por género y felicita a las mujeres por su excelente hábito de pago.

### **4.4.3. Transformación Ambiental.**

Esta línea de acción tiene dos programas a saber:

- Desarrollo Ambiental
- Educación Ambiental

Se informó para esta dimensión un valor de COP\$6.777 MM en la dinamización de la economía, con más de 5.400 beneficiarios directos y 14.223 indirectos, contándose con la participación de diversos aliados como Hocol, Ecopetrol, Corporaciones autónomas y otras fundaciones especializadas, entre otros, con presencia en 12 departamentos de Colombia.

#### **4.4.3.1. Educación Ambiental**

La educación ambiental despierta la conciencia, fomenta la sensibilidad y el respeto por la naturaleza de las generaciones presentes y futuras. Las comunidades, fortalecen y promueven el sentido de pertenencia y conexión con lo natural, también, se realizan acciones responsables para proteger y mejorar el medio ambiente, con actitudes y valores que generen compromiso y responsabilidades que tengan por fin, el uso racional de los recursos naturales.

En este programa se invirtieron en acciones COL\$612 MM con más de 4.500 beneficiarios, realizando diferentes actividades en temas de protección del recurso hídrico, afectaciones a la flora y fauna, conservación y protección de ecosistemas, permacultura, reciclaje y transformación de residuos, ganadería regenerativa y disponibilidad de recursos naturales.

#### **4.4.3.2. Desarrollo Ambiental.**

Línea de acción con la premisa de compensar y mitigar los impactos ocasionados al medio ambiente por las actividades humanas o proyectos de desarrollo establecidos por los diferentes sectores productivos y minero energéticos, buscando el equilibrio en la triada de la sostenibilidad

En esta línea se ejecutaron en el 2022 COL\$6.165 MM con más de 800 beneficiarios directos, contamos con más de 10 aliados estratégicos para su ejecución, como son: Ecopetrol, Hocol, Fundaciones Omacha, Mono Titi, Sila Kangama, Preservar, entre otras.

En línea con el objetivo, se desarrollaron programas orientados a:

- Conservación de la Biodiversidad y sus servicios ecosistémicos
- Conservación de especies vulnerables
- Conformación de Grupos Semilleros, Guardianes de Ambiente y Paz
- Protección del Mono Titi Cabeciblanco y su hábitat
- Rescate, Rehabilitación y liberación de Manatí
- Liberación de Tortugas Marinas
- Formación de Guías en avistamiento de aves (Aviturismo)
- Implementación de actividades Apícolas

#### **4.4.3.3. Restauración de Bosques.**

La restauración de bosques es esencial para combatir el cambio climático, proteger la biodiversidad y garantizar la seguridad alimentaria, como actividades principales en este programa se realizaron.

- Establecimiento y mantenimientos de viveros con la comunidad Musichi, representando una fuente de ingresos para los beneficiarios.
- Reforestación. Se plantaron más de 77.000 árboles mediante la implementación de medidas de compensación ambiental, a través de reforestaciones protectoras, sistemas agroforestales, dirigidos a la recuperación de la cobertura vegetal, conservación de la biodiversidad, recurso hídrico, y fines productivos.
- Participación con nuestros aliados en la campaña de reforestación nacional “Sembrar nos une” con la entrega de más de 460.000 plantas para la siembra.
- Implementación de Aislamientos. Más de 20.000 metros lineales de aislamientos protegiendo 47 hectáreas.
- Firma de 52 acuerdos de conservación que contribuyen a la conservación y preservación ambiental, a su riqueza ecológica y paisajística, que provee beneficios y servicios ambientales a las comunidades que convergen en el territorio

El Dr. Gonzalo Murillo realizó las siguientes preguntas respecto al Informe de Gestión presentado:

¿Cuál es el foco de la Fundación del Alto Magdalena? Respondió el Director Ejecutivo indicando que tiene como foco tres dimensiones, social, ambiental y desarrollo económico con sus respectivos programas, ampliando la respuesta respecto a la experiencia directa y más específica, correspondería al Fortalecimiento de Organizaciones Sociales de Base o comunitarios. Fortalecimiento de Unidades productivas tanto rurales como urbanas y en temas ambientales aislamientos, reforestación, recuperación de bosques, identificación de áreas ambientales estratégicas.

Indicó adicional el Dr. Gonzalo Murillo, la necesidad de formular y ejecutar proyectos integrales y no utilizar las dimensiones del desarrollo sostenible como una forma de distribuir y presentar los resultados. Así mismo, le pidió a la administración diseñar un método o modelo que permita gestionar el conocimiento adquirido en la operación de los proyectos, teniendo en cuenta que con la rotación de personal se pierde conocimiento.

La Dra. Angela Marcela Muñoz, considera que esta gestión del conocimiento se estructure desde la visión de los objetivos estratégicos de la FAM, logrando la sostenibilidad de la Fundación del Alto Magdalena, con el fin de desarrollar proyectos más integrados con la visión de sostenibilidad.

El Dr. Gonzalo indicó que el modelo de gestión del conocimiento debe tener en cuenta las dimensiones social, económica y ambiental del desarrollo sostenible con un enfoque territorial.

La Dirección de la Fundación informó que en cuanto a la gestión del conocimiento se ha estado trabajando en identificar cuál sería la metodología más óptima para aplicar a la ejecución de proyectos de la organización, se han aplicado evaluación e instrumentos para identificar el nivel actual de la FAM en éste tema. Adicionalmente se está contratando un estudio de planeación con prospectiva que permita tener una



visión a largo plazo de su accionar misional, alineada a los trabajos de planeación realizada por nuestros aliados.

La Asamblea aprueba de manera unánime el Informe de Gestión 2022 presentado por la Dirección, teniendo en cuenta los comentarios y sugerencias realizadas anteriormente. Solicitó el Dr. Murillo que en los objetivos estratégicos se considere de manera estructural la gestión del conocimiento. Así como evaluar los aportes y las relaciones con los diferentes aliados de la FAM, con un apoyo especializado para su construcción.

## 5. PRESENTACIÓN ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE DE 2022

Presentó en este aparte la Dirección Ejecutiva de la FAM, el comportamiento y variaciones de las cuentas de balance.

CUENTAS	DICIEMBRE	DICIEMBRE	VARIACIÓN	VARIACIÓN
Activos	2.022	2.021	2021 - 2022	%
<b>Activos corrientes</b>				
Efectivo y equivalentes al efectivo	256.223.582	402.447.183	-146.223.601	-36%
Cuentas por cobrar	10.222.896.066	7.563.146.686	2.659.749.380	35%
<b>Activos corrientes totales</b>	<b>10.479.119.648</b>	<b>7.965.593.869</b>	<b>2.513.525.779</b>	<b>32%</b>
<b>Activos no corrientes</b>				
Propiedades, planta y equipo	1.367.279.498	968.005.747	399.273.751	41%
Otros activos	5.100.614	10.876.607	-5.775.993	-53%
<b>Total de activos no corrientes</b>	<b>1.372.380.112</b>	<b>978.882.354</b>	<b>393.497.758</b>	<b>40%</b>
<b>Total de activos</b>	<b>11.851.499.760</b>	<b>8.944.476.223</b>	<b>2.907.023.537</b>	<b>33%</b>
<b>Pasivos</b>				
<b>Pasivos corrientes</b>				
Pasivos Financieros	1.499.886.565	851.250.000	648.636.565	76%
Ctas Ciales y otras Ctas x Pagar	2.760.688.917	1.433.309.164	1.327.379.753	93%
Pasivos por Impuestos Corrientes	322.086.078	43.571.000	278.515.078	639%
Beneficio a Empleados	158.540.773	85.332.480	73.208.293	86%
Otros Pasivos Financieros	382.152.666	216.281.524	165.871.142	77%
<b>Pasivos corrientes totales</b>	<b>5.123.354.999</b>	<b>2.629.744.168</b>	<b>2.493.610.831</b>	<b>95%</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>				
Pasivos por impuestos diferidos	56.883.000	63.319.000	-6.436.000	-10%
<b>Total de pasivos no corrientes</b>	<b>56.883.000</b>	<b>63.319.000</b>	<b>-6.436.000</b>	<b>-10%</b>
<b>Total pasivos</b>	<b>5.180.237.999</b>	<b>2.693.063.168</b>	<b>2.487.174.831</b>	<b>92%</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>6.671.261.761</b>	<b>6.251.413.055</b>	<b>419.848.706</b>	<b>7%</b>
<b>Total de patrimonio y pasivos</b>	<b>11.851.499.760</b>	<b>8.944.476.223</b>	<b>2.907.023.537</b>	<b>33%</b>

### 5.1.1. Desempeño Patrimonial.

Al cierre de diciembre de 2022, los activos de la Fundación ascienden a COL\$11.851.49 millones de pesos, presentando un aumento del 32.5% frente al año anterior, principalmente por el aumento de activos fijos, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

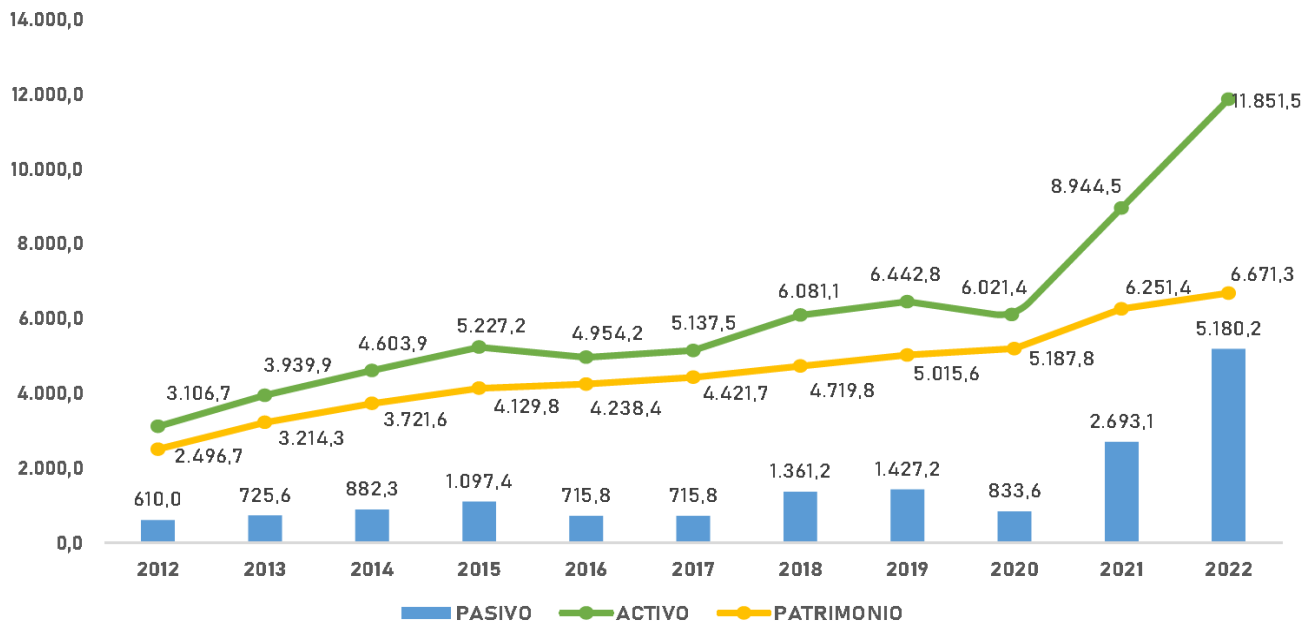
Si bien es cierto se disminuye en un 36% el efectivo y equivalentes, las cuentas por cobrar aumentan en un 35% respecto al 2021, este comportamiento obedece a la necesidad de recursos en la ejecución de los

contratos con ECOPETROL disminuyendo el flujo de caja, pero se reflejan en el aumento de las cuentas por cobrar constituidas por microcrédito y facturación por cobrar a ECOPETROL como los más representativos.

El incremento en propiedad planta y equipos corresponde a la renovación de la flota de camionetas de la FAM, que prestan el servicio en las líneas de transporte de los convenios y contratos, lo que genera un ingreso para la FAM y las mismas se paguen de su actividad.

Los pasivos para el año 2022 cerraron en 5.180.2 millones de pesos, con un aumento representativo del 92.4% respecto al año anterior. El patrimonio presenta un incremento del 6.7% con relación al año inmediatamente anterior.

Respecto a los pasivos el mayor crecimiento efectivo se presenta en las Cuentas Comerciales y Otras Cuentas por pagar con un crecimiento del 93%, como efecto de proveedores que nos suministran insumos en la ejecución de contratos y que se recogen una vez recibimos los pagos de nuestros contratantes. Anotó la Dirección que el total del endeudamiento de la Fundación se realizó para la ejecución de los contratos con Ecopetrol.



El Dr. Gonzalo Murillo preguntó acerca del porcentaje de participación de los ingresos por cada una de las áreas, microcrédito y proyectos. Manifiesta la Dirección Ejecutiva que representan un 70% Proyectos y un 30% Microcrédito. Solicitó el Dr. Gonzalo la información en números a lo que se le indica que teniendo en cuenta los estados de resultados por parte de microcrédito son aproximadamente COL\$1.000 MM y por parte de proyectos aproximadamente COL\$3.000.000.

Preguntó el Dr. Gonzalo si entre contrato o convenio que es más beneficioso para la FAM, respondió la dirección que se presentan varias aristas, a nivel financiero es más conveniente un convenio al no exigir flujo de caja para la Fundación y no requerir de endeudamiento bancario para la ejecución, por otro lado, en rentabilidad depende del tipo de contrato, pero las diferencias de rentabilidad entre los dos modelos no es mucha.

Pregunta el Dr. Gonzalo por qué y cómo se busca la contratación, a lo que se respondió que obedece a la necesidad de generar ingresos para la sostenibilidad de la FAM y disminuir la dependencia de pocos aliados que pueden tomar decisiones de inversión que afecten a la Fundación. Se sugiere evaluar los riesgos que implica esta gestión para la FAM.

## 5.2. ESTADO DE RESULTADOS DICIEMBRE DE 2022

Terminada la presentación de balance la Dirección Ejecutiva continua su presentación con el Estado de Resultados de la FAM.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	DICIEMBRE 2021	VARIACIÓN 2022 - 2021	VARIACIÓN %
<b>INGRESOS</b>	<b>15.080.087.000</b>	<b>9.773.255.736</b>	<b>5.306.831.264</b>	<b>54%</b>
ACTIVIDAD FINANCIERA	947.782.453	816.883.332	130.899.121	16%
SERVICIOS COMUNITARIOS/SOCIALES	3.088.147.004	1.593.470.193	1.494.676.811	94%
CONSORCIOS	11.068.610.466	7.403.998.267	3.664.612.199	49%
Devoluciones	-24.452.923	-41.096.056	16.643.133	-40%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>5.243.332.067</b>	<b>2.526.139.021</b>	<b>2.717.193.046</b>	<b>108%</b>
<b>GASTOS -OPERACIONALES CONSORCIOS</b>	<b>9.647.039.920</b>	<b>6.603.351.757</b>	<b>3.043.688.163</b>	<b>46%</b>
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>	<b>189.715.013</b>	<b>643.764.958</b>	<b>252.097.105</b>	<b>64%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>628.014.520</b>	<b>390.267.866</b>	<b>237.746.654</b>	<b>61%</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>404.316.827</b>	<b>478.093.183</b>	<b>73.776.356</b>	<b>15%</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPORNTA</b>	<b>413.412.706</b>	<b>555.939.641</b>	<b>-142.526.935</b>	<b>26%</b>
IMPUESTO DE RENTA	0	9.937.000	0	0%
<b>EXCEDENTE DEL EJERCIO</b>	<b>413.412.706</b>	<b>546.002.641</b>	<b>-132.589.935</b>	<b>-24%</b>

### 5.2.1. Desempeño Operacional.

En cuanto a los ingresos se presentó un incremento del 54% respecto al 2021, como resultado de la ejecución de las ODS de ECOPEPETROL y los contratos realizados para la ART en la estrategia de territorios PDET, se observó un aumento en los ingresos por la actividad de microcrédito, que está en línea con el proceso de reactivación económica.

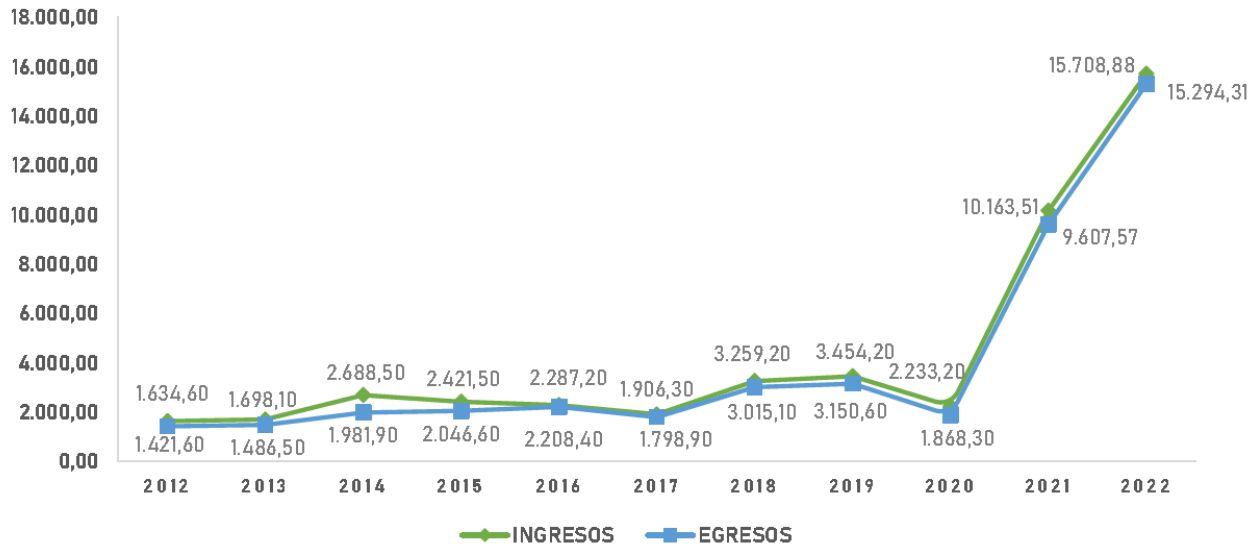
Se pudo identificar que para el caso de Ingresos no Operacionales se presenta un incremento del 61% que corresponde a la contabilización como reintegro de gastos de los valores a favor de la Fundación de los convenios en los cuales no se presenta factura, situación presentada en el 2022 por recomendación del Revisor Fiscal de la Fundación.

Respecto a los Gastos Administrativos se presentó un incremento del 108% versus en 2020, debido a los gastos incurridos en la ejecución de las ODS con Ecopetrol, gastos que se contabilizaron en el rubro Diversos, pero en general se cumplió con la ejecución presupuestal al no superar en las cuentas los montos autorizados.

De igual forma, se contabilizaron para el 2022 los Ingresos y Gastos Operacionales de Consorcio, los cuales consideramos no se presentarán en estos niveles para el 2023

Esta eficiencia administrativa da como resultado un excedente del ejercicio por COL\$413 MM, cifra inferior al año anterior en un 24%, pero obedece a que no fue posible el reconocimiento de ingresos en proyecto que se encontraban en ejecución.

Como se observa en la gráfica siguiente, los ingresos y gastos durante los años 2021 y 2022 presentan un gran aumento, los mismos obedecen a la ejecución de los contratos suscritos con el Fondo Colombia en Paz y las ODS de ECOPETROL.



Preguntó el Dr. Gonzalo Murillo por la rentabilidad o los ingresos que le quedan a la Fundación por la línea denominada Consorcios una vez liquidados, manifestó la Dirección que los contratos realizados en los tres consorcios están por un valor aproximado de COL\$27.000 MM, con una expectativa de utilidad de COL\$600 MM por corresponder a obras de infraestructura.

Teniendo en cuenta las acciones realizadas con el Fondo Colombia en Paz el Dr. Gonzalo, considera que es una contribución a la construcción de paz territorial, y que estos proyectos con el FCP pudieran ser capitalizadas desde el punto de vista de reconciliación, para ser revisado al interior del Consejo, en el esfuerzo de buscar un mayor alineamiento con la estrategia empresarial.

### 5.2.2. Excedentes.

Durante el año 2022, la Fundación del Alto Magdalena continúa con su objetivo de sostenibilidad, así mismo ha venido presentando excedentes de la operación en toda la historia de su funcionamiento, excedentes que son reinvertidos en el fortalecimiento de una de sus áreas misionales como es microcrédito. A cierre del año 2022 los excedentes fueron de 413 millones de pesos.



El cumplimiento presupuestal según presupuesto llega al 98%

### 5.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL.

La Dirección Ejecutiva informó de la ejecución presupuestal durante el 2022, indicando que el presupuesto en ingresos presentó un déficit del 25%, pero el mismo obedece como se ha mencionado a la imposibilidad de incluir facturación de ejecución, es decir reconocimientos de ingresos, y que ingresos por más de COL\$500 MM de convenios con la gobernación fueron contabilizados como Ingresos No Operacionales en razón a que no se facturaron efectivamente.

CONCEPTO	DICIEMBRE 2022	PRESUPUESTO 2022	VARIACIÓN PPTO 2021	VARIACIÓN %
<b>INGRESOS</b>	<b>15.080.087.000</b>	<b>20.013.058.000</b>	<b>-4.932.971.000</b>	<b>-25%</b>
<b>ACTIVIDAD FINANCIERA</b>	<b>947.782.453</b>	<b>1.261.528.000</b>	<b>-313.745.547</b>	<b>-25%</b>
Intereses de Cartera	799.475.996	991.048.000	-191.572.004	-19%
Actividades Conexas	148.306.457	270.480.000	-122.173.543	-45%
<b>SERVICIOS COMUNITARIOS/SOCIALES</b>	<b>3.088.147.004</b>	<b>4.143.530.000</b>	<b>-1.055.382.996</b>	<b>-25%</b>
<b>CONSORCIOS</b>	<b>11.068.610.466</b>	<b>14.608.000.000</b>	<b>-3.539.389.534</b>	<b>-24%</b>
Devoluciones	-24.452.923	0	-24.452.923	0%
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>5.243.332.067</b>	<b>5.466.361.688</b>	<b>-223.029.621</b>	<b>-4%</b>
<b>GASTOS -OPERACIONALES CONSORCIOS</b>	<b>9.647.039.920</b>	<b>14.043.619.920</b>	<b>-4.396.580.000</b>	<b>-31%</b>
Participación en Consorcios	9.647.039.920	14.043.619.920	-4.396.580.000	-31%
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>	<b>189.715.013</b>	<b>503.076.392</b>	<b>-313.361.379</b>	<b>-62%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>628.014.520</b>	<b>101.806.836</b>	<b>526.207.684</b>	<b>517%</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>404.316.827</b>	<b>175.191.710</b>	<b>229.125.117</b>	<b>131%</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPONENTA</b>	<b>413.412.706</b>	<b>429.691.518</b>	<b>-16.278.812</b>	<b>-4%</b>
IMPUESTO DE RENTA	0	8.964.000	-8.964.000	-100%
<b>EXCEDENTE DEL EJERCIO</b>	<b>413.412.706</b>	<b>420.727.518</b>	<b>-7.314.812</b>	<b>-2%</b>

Respecto al cumplimiento presupuestal en la línea de actividad financiera, se presentó un ingreso correspondiente al 75% de lo presupuestado, teniendo en cuenta que la estrategia principal de la Fundación correspondió a la recuperación de cartera en mora

El mayor rubro en ingresos se encuentra en la línea de Consorcios por valor de COL\$11.068, MM, inferior a lo presupuestado, la situación obedeció a suspensiones del contrato que lo hacen ir más allá del 2022, quedando pendientes para el 2023 la ejecución por más de COL\$3.000 MM

Frente a los Gastos, la ejecución fue menor a lo presupuestado en un 4% y 31% respectivamente, obedeciendo especialmente a los gastos realizados en la ejecución de las ODS de ECOPETROL, los cuales fueron menores a los presupuestados y no se ejecutó la totalidad de los gastos.

Respecto a lo presupuestado como excedente del ejercicio se cumple en un 98%

## **6. PRESENTACIÓN INFORME REVISORÍA FISCAL.**

La Revisoría Fiscal presenta el informe a la Asamblea de manera detallada, no se presentan observaciones al informe.

## **7. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Una vez presentados los Estados Financieros a diciembre de 2022 por parte de la Dirección Ejecutiva de la FAM y una vez conocido el informe de la Revisoría Fiscal, y teniendo en cuenta que los mismos tuvieron en cuenta las observaciones hechas por la Vicepresidencia Financiera de ECOPETROL, la Asamblea por unanimidad aprueba los Estados Financieros de la Fundación del Alto Magdalena.

## **8. APROBACIÓN DESTINACIÓN DE EXCEDENTES.**

Propuso la Dirección Ejecutiva que en cumplimiento del Decreto 4400 de Diciembre 30 de 2014; literal c) del artículo 8 en concordancia con los artículos 9 y 10, por el cual establece que el beneficio neto o excedente obtenido, podrá reservarse para realizar inversiones en bienes o derechos que permitan el mantenimiento o desarrollo permanente del objeto social, se propone constituir en el año gravable 2022 una asignación permanente con el excedente obtenido en el ejercicio económico de 2021, por la suma de CUATROCIENTOS TRECE MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS MCTE (\$413.412.706), con destino a fortalecer el fondo de crédito de la Fundación del Alto Magdalena.

Manifestó el Director Ejecutivo que en presentación al Consejo se considero que los excedentes sean utilizados para el fortalecimiento del producto de microcrédito con valores agregados al mismo, tecnificar los procedimientos de la colocación y tecnología para su análisis, cerrando las brechas que se han identificado en el programa frente a otras entidades.

Realizado un análisis de las diferentes propuestas, la Asamblea en pleno autorizó la destinación de los excedentes al **fortalecimiento de los procesos misionales de la Fundación del Alto Magdalena, lo cual incluye tanto el microcrédito como la gestión y operación de proyectos, considerando los lineamientos dados por la Asamblea, tanto en gestión del conocimiento como de la gestión de riesgos.**

## **9. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO 2023**

La Dirección Ejecutiva realizó la presentación de la propuesta de presupuesto para 2023, estimando una disminución en los ingresos operacionales totales del 27%, teniendo en cuenta los saldos menores pendientes de facturar como ingresos a los contratos con la ART y la ejecución de futuras ODS con Ecopetrol.

En la actividad financiera el presupuesto propuso un crecimiento en los ingresos del 38% y frente a los ingresos por proyectos, se estimó un crecimiento del 118% teniendo en cuenta los proyectos que actualmente estamos ejecutando y dan continuidad en el 2023, así como las expectativas de ingresos en convenios que se encuentran en desarrollo y posibles proyectos nuevos.

En el caso de los Gastos de Administración, la Dirección Ejecutiva presentó un incremento del 45%, en concordancia con el incremento de los ingresos en la ejecución de las ODS, los gastos presentarán un crecimiento similar, así mismo, se informa a la Asamblea que se presentó al Consejo de Administración autorización de reforma de la planta de personal, con el fin de fortalecer las áreas de apoyo, especialmente por temas de gestión documental, apoyo a recursos humanos, contratación y compras, teniendo en cuenta el alto volumen de operaciones.

CONCEPTO	EJECUTADO DICIEMBRE 2022	PRESUPUESTO 2023	Presupuesto Microcrédito 2023	Presupuesto Proyectos 2023	VARIACIÓN 2022	VARIACIÓN PPTO %
<b>INGRESOS</b>	<b>15.080.087.000</b>	<b>11.038.169.399</b>	<b>1.306.645.040</b>	<b>9.731.524.359</b>	<b>-4.041.917.601</b>	<b>-27%</b>
<b>ACTIVIDAD FINANCIERA</b>	<b>947.782.453</b>	<b>1.306.645.040</b>	<b>1.306.645.040</b>		<b>358.862.587</b>	<b>38%</b>
Intereses de Cartera	799.475.996	1.020.829.500	1.020.829.500		221.353.504	28%
Actividades Conexas	148.306.457	285.815.540	285.815.540		137.509.083	93%
<b>SERVICIOS COMUNITARIOS/SOCIALES</b>	<b>3.088.147.004</b>	<b>6.732.524.359</b>		<b>6.732.524.359</b>	<b>3.644.377.355</b>	<b>118%</b>
<b>CONSORCIOS</b>	<b>11.068.610.466</b>	<b>2.999.000.000</b>		<b>2.999.000.000</b>	<b>-8.069.610.466</b>	<b>-73%</b>
Devoluciones	-24.452.923					
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	<b>5.243.332.067</b>	<b>7.582.092.098</b>	<b>1.084.347.353</b>	<b>6.497.744.745</b>	<b>2.338.760.031</b>	<b>45%</b>
<b>GASTOS -OPERACIONALES CONSORCIOS</b>	<b>9.647.039.920</b>	<b>2.949.000.000</b>		<b>2.949.000.000</b>	<b>-6.698.039.920</b>	<b>-2</b>
<b>EXCEDENTE OPERACIONAL</b>	<b>189.715.013</b>	<b>507.077.301</b>	<b>222.297.687</b>	<b>284.779.614</b>	<b>317.362.288</b>	<b>63%</b>
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>	<b>628.014.520</b>	<b>171.806.836</b>	<b>5.451.709</b>	<b>166.355.127</b>	<b>456.207.684</b>	<b>266%</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>	<b>404.316.827</b>	<b>99.350.224</b>	<b>18.587.556</b>	<b>80.762.668</b>	<b>-304.966.603</b>	<b>-307%</b>
<b>EXCEDENTE ANTES DE IMPONENTA</b>	<b>413.412.706</b>	<b>579.533.913</b>	<b>209.161.840</b>	<b>370.372.073</b>	<b>166.121.207</b>	<b>29%</b>
IMPUESTO DE RENTA	0	8.964.000	2.241.000	6.723.000	8.964.000	100%
<b>EXCEDENTE DEL EJERCIO</b>	<b>413.412.706</b>	<b>570.569.913</b>	<b>206.920.840</b>	<b>363.649.073</b>	<b>157.157.207</b>	<b>28%</b>

Se aprueba de manera unánime por parte de la Asamblea el presupuesto para el 2023

## 10. AUTORIZACIÓN PERMANENCIA AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL.

La Dirección Administrativa de la Fundación del Alto Magdalena solicita a la Asamblea autorización para permanecer como organización sin ánimo de lucro al Régimen Tributario Especial, presentando los beneficios de continuar en dicho régimen. La Asamblea de manera unánime autoriza a la Dirección para permanecer en el Régimen Especial.

## 11. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Como proposiciones y varios quedaron:

- Revisar las contrataciones realizadas por prestación de servicios.
- Implementación del SAGRLAFT como buenas prácticas

Se informó por parte del secretario de la Asamblea que ECOPETROL realizó un cambio en términos de gobierno de las Fundaciones, pasando de la Vicepresidencia Jurídica a la Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible, en esta Vicepresidencia se creó una coordinación de alianzas para el desarrollo y fundaciones, en donde uno de sus roles es orientar el gobierno de las Fundaciones y dar los lineamientos estratégicos con incidencia en la gestión social de Ecopetrol. En ese orden de ideas, se tiene previsto apuntalar una estrategia

para ser trabajada en conjunto con todas las Fundaciones en donde Ecopetrol tiene presencia, y por lo cual se solicita a la Fundación Alto Magdalena, a su director, la colaboración y participación activa.

## 12. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Una vez leída la presente acta es aprobada por unanimidad y se levanta la sesión a las 10:30 a.m. del 30 de marzo de 2021.

Agotado el orden del día y siendo las 10:30 p.m. se da por terminada la reunión.

DocuSigned by:  
*Angela M. Muñoz*  
9545D4B9537A499...

**Dr. ANGELA MARCELA MUÑOZ**  
Presidente

DocuSigned by:  
*Diego Mendoza*  
561B4C7922E8436...

**Dr. DIEGO MENDOZA MENDOZA**  
Secretario